

2018- Año del Centenario de la Reforma Iniversitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA 1 4 JUN 2318

LISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCNCS_CR-SJB:0000113/2018 solicitando la expedición cel Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títuos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Ar. 1°) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADA EN ENFERMERIA, a la Srta. CORREA, ERICA LUCIANA (DNI.NRO. 28.538.517), obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCNYCS Nº 317/18

Gra Bárbara Rueter Torrecillas Secretaria Académica Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B. MSc. ANTONIA LIDIA BLANCO BECANA Fac. de Cs. Na. y Cs. de la Galld U.N. P.S. J. B.